



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, SABADO 13 DE JULIO DE 1963

NUM. 18.023

## PODER EJECUTIVO

### Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

#### ACUERDOS

28 de diciembre de 1962

Nº 2084.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Adalberto Robles y Olga Karen López, vecinos de Goascorán.

Nº 2085.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Fermín Alfaro y María Jesús Ruiz, vecinos de Virginia, Lempira.

31 de diciembre de 1962

Nº 2086.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Domingo Ramos y Gladis Augustinus Zelaya, vecinos de Tela, Atlántida.

Nº 2087.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón Velásquez Montes y Romualda Jesús Solís, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 2088.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón Barahona Marañaga y Mercedes Gálvez, vecinos de Yuscarán, El Paraíso.

Nº 2089.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Angel Sierra y Edith Bengson, vecinos de Tela, Atlántida.

Nº 2090.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Elena Jerezano Pineda y Arturo Moncada, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 2091.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón R. Castillo y Vilma Ingrid Kurwahn, vecinos de Comayagua.

Nº 2094.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Abelardo Enrique Avendaño y Eliuth Galeas Cabañas, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2095.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Irma Margarita Escoto y Luis Eduardo Boesch, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2096.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Carlos Velásquez Córdova y Mariana Callejas, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 2097.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Rolando Rivera y Gloria Amparo Perdomo Paredes, vecinos de Trinidad, Santa Bárbara.

Nº 2098.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Antonio García y Agustina García, vecinos de Juticalpa, Olancho.

## Economía y Hacienda

Acuerdo Nº 662-A

Tegucigalpa, D. C., 1º de julio de 1963.

Vista para resolver las solicitudes presentadas con fecha seis y veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y tres, respectivamente, por el señor Francisco Lozano España, de generales conocidas, y de este domicilio, e su carácter de Apoderado de la empresa «Compañía Empacadora Alus, S. A.» de San Pedro Sula, contraída a pedir ampliación del Acuerdo Nº 213 del veintiocho de febrero del presente año, en el sentido de que se aumente la lista de la maquinaria y artículos que podrá importar con franquicia aduanera.

Resulta: Que en siete y en veinticinco del mes de mayo del corriente año se dieron traslado de las solicitudes a la Secretaría Técnica para que hiciese los análisis respectivos.

Resulta: Que en dieciséis de mayo y en seis de junio del presente año la Secretaría Técnica se pronunció a favor de las ampliaciones del Acuerdo Nº 213 citado.

Resulta: Que en veintuno de junio del presente año se trasladaron las mencionadas solicitudes a la Comisión de Iniciativas Industriales, la que en dictámenes emitidos en dicha fecha es de parecer porque se concedan las ampliaciones solicitadas.

3º—El plazo para el goce de las franquicias a que se refiere el presente Acuerdo empezará a contarse desde la fecha en que entró en vigencia el Acuerdo Nº 213 del veintiocho de febrero del corriente año.

4º—El presente Acuerdo deberá publicarse en el diario oficial «La Gaceta» por cuenta del interesado, no pudiendo hacer uso de las franquicias que el mismo reconoce hasta que se haya cumplido con lo dispuesto en este numeral.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Diciembre de 1962  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Acuerdo Nº 662-A —Julio de 1963.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdo Nº 454 al 459, inclusive.—Febrero de 1963.  
AVISOS

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo Nº 454

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de febrero del presente año, a la señora Enid de

Considerando: Que por todo lo anteriormente expuesto es procedente acceder a lo solicitado.

Por tanto: El Presidente de la República,

ACUERDA:

1º—Ampliar el Acuerdo Nº 213 del veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, emitido a favor de la «Compañía Empacadora Alus, S. A.» de San Pedro Sula, así: A) Incluir en el inciso c) de su numeral 2º la siguiente maquinaria: Ejes de transmisión con poleas; soportes de ejes de transmisión; bombas para grasas con sus motores; bombas para mantecas con sus motores y transportadores. B) Incluir en el inciso e) del mismo numeral 2º lo siguiente: Cinta adhesiva.

2º—El presente Acuerdo no significa que se exima a la empresa «Compañía Empacadora Alus, S. A.» del cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el Acuerdo Nº 213 mencionado, las cuales por el contrario se hacen extensivas y forman parte de éste.

3º—El plazo para el goce de las franquicias a que se refiere el presente Acuerdo empezará a contarse desde la fecha en que entró en vigencia el Acuerdo Nº 213 del veintiocho de febrero del corriente año.

4º—El presente Acuerdo deberá publicarse en el diario oficial «La Gaceta» por cuenta del interesado, no pudiendo hacer uso de las franquicias que el mismo reconoce hasta que se haya cumplido con lo dispuesto en este numeral.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

Pego, Secretaria de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Olancho, en sustitución de la Profesora Vilma Muñoz.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo Nº 455

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de febrero del presente año, a la señora Estela Saucedo Moreno, Aseadora de la Dirección General de Educación Primaria de esta ciudad, en sustitución del señor Gustavo Armando Mejía, que reuncio.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo Nº 456

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de febrero del presente año, al Profesor Rubén Hernández, Educador Sanitario del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios, en sustitución de Pompilia de Amaya, que pasa a otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo Nº 457

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Trasladar a partir del 1º de febrero del presente año, a la señora Pompilia de Amaya, del cargo de Educador Sanitario del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios, a Educador de Hogar del mismo Proyecto de Desarrollo Integral.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo Nº 458

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de febrero del presente año, al señor Héctor Ponce Valladares, Conserje del Instituto Central de esta ciudad, en sustitución del señor Roberto Aguilar.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo Nº 459

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de febrero del presente año, al señor Lorenzo Saucedo, Encargado del Mimeógrafo del Instituto Central de esta ciudad, en lugar del señor Ricardo Girón.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 460  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al joven Adalberto Castro, Conserje de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Valle, en sustitución de Darío López Mejía, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 461  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al señor Jesús Ramírez, Velador y Vigilante de la Zona Arqueológica de Copán, en sustitución del señor Salvador Lara Garay.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 462  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a la señorita Aminta Montenegro, Conserje de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Gracias a Dios, en sustitución de Asmasín Martínez.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 463  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al Doctor Jorge Viana Matute, Odontólogo de la Escuela Normal Mixta de San Francisco de Atlántida, en sustitución del de igual título Raúl Cueva.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 464  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al señor José Heriberto Núñez, Conserje de la Sección de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Dirección General de Educación Media de esta ciudad, en sustitución del señor José Acosta Zúñiga, quien goza de licencia por seis meses.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 465  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente a partir del 1° de febrero del presente año, al señor José Manuel Rosales, Conserje de la Sección de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Dirección General de Educación Media de esta ciudad, en sustitución del señor José Acosta Zúñiga, quien goza de licencia por seis meses.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 466  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Granja Demostrativa de Catacamas, Olanchito, en la forma que sigue:

María Cristina Acosta, Sirviente de Cocina, en sustitución de Rosaura Cáceres Ulloa, que renunció.

sustitución del señor Gilberto Chinchilla, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 461  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al señor Jesús Ramírez, Velador y Vigilante de la Zona Arqueológica de Copán, en sustitución del señor Salvador Lara Garay.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 465  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente a partir del 1° de febrero del presente año, al señor José Manuel Rosales, Conserje de la Sección de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Dirección General de Educación Media de esta ciudad, en sustitución del señor José Acosta Zúñiga, quien goza de licencia por seis meses.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 466  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Granja Demostrativa de Catacamas, Olanchito, en la forma que sigue:

María Cristina Acosta, Sirviente de Cocina, en sustitución de Rosaura Cáceres Ulloa, que renunció.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Santos Maldonado Tejada, Sirviente de Cocina, en sustitución de Juan Juárez, que renunció.

Esperanza Dolores Licón, Sirviente de Cocina, en sustitución de José Rogelio Ortiz, que renunció.

Paulino Euceda, Vigilante, en sustitución de Abraham Balderramos, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 467  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Granja Demostrativa de Catacamas, Olanchito, en la forma que sigue:

David Hernández Núñez, Jefe de Agricultura y Porcinos, en sustitución de Gustavo Maradiaga.

José Manuel Rosales, Jefe de Horticultura y Preparador de Productos Alimenticios.

Adolfo Vendrell F., Conserjero de Estudiantes y Profesor de Recreación y Música, en sustitución de Juan Ramón Martínez.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengarán el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 468  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Normal Mixta de "San Francisco de Atlántida", en la forma que sigue:

SIRVIENTES DE COCINA Y COMEDOR, LAVANDERAS Y APLANCHADORAS

Señor Humberto López Castro, en sustitución de Gervasio Rivas.

Señor Carlos Simón Domingo, en sustitución de María Sánchez.

Señorita María Cristina Carías Cartagena, en sustitución de Abelino Cayetano, que renunció.

Señorita María A. Portillo, en sustitución de Juana Martínez, que renunció.

TRABAJADOR DE CAMPO

Señor Víctor M. Ortega Burgos, en sustitución de Isidro Alas Mendoza, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 469  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al Profesor Félix Alejandro Romero, Consejero, de la Escuela Normal Mixta de "San Francisco de Atlántida", en sustitución del de igual título Baldemar Portillo M.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 470  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Ascender a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal del Archivo Nacional de esta ciudad, en la forma que sigue:

Señor Miguel Martínez, del cargo de Clasificador de Documentos, del Archivo Histórico, a Archivero, en sustitución de Julio Armando Ponce, que pasa a otro puesto.

Señora María Inés Ponce de Carías, de Mecanógrafa a Clasificadora de Documentos del Archivo Histórico, en sustitución del señor Miguel Martínez, que paso a otro puesto.

Señor Julio Armando Ponce, de Archivero, a Jefe del Departamento de Microfilm.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 471  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Trasladar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal del Archivo Nacional de esta ciudad, en la forma que sigue:

Señor Mario Rolando Hernández P., del cargo de Ayudante de Clasificador a Ayudante del Microfilm

Señorita Ondina Sierra Aguilar, de Ayudante de Clasificador a Mecanógrafa, en sustitución de la señora María Inés Ponce de Carías, que pasó a otro puesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 472  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Ascender a partir del 1° de febrero del presente año, al P. M. Antonio Mena Barahona, del cargo de Conserje del Archivo Nacional, a Ayudante de Clasificador del mismo, en sustitución de la señorita Ondina Sierra, que pasa a otro puesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

Acuerdo N° 473  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal del Instituto Técnico Vocacional de esta ciudad, en la forma que sigue:

Salvador Martínez, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Mecánica General.

Ramón Enrique Carrasco, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Mecánica Automotriz.

Secundino V., Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Mecánica Diesel.

Rolando Zelaya, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Radio Técnica y Televisión.

Roberto Haughton, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros de la Sección de Refrigeración y Aire Acondicionado.

Andrés Centeno V., Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Plomería y Fontanería.

Gersán García, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Soldadura, Forja, Fundición y Hojalatería.

Pedro Martínez, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Ebanistería y Carpintería.

Leonardo Torres Donaire, Instructor Nocturno para Capacitación de Obreros, de la Sección de Electricidad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 474**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios, en la forma que se describe a continuación:

Profesor Jorge Hernández A., Profesor de Conocimientos Básicos, en sustitución del Profesor Víctor Manuel Calidonio, que renuncio.

Profesor Enrique Adonay Ramos, Profesor de Conocimientos Básicos, en sustitución de Gladys de Mata, que pasa a otro puesto.

Señorita María Isabel Flores, Educadora de Hogar, en sustitución de Jans B. Calderón, que pasa a otro puesto.

Profesor Mauricio Rodríguez Castro, Maestro de Pequeñas Industrias, en sustitución de Ovidio Lara, que pasa a otro puesto.

Profesor Salvador Arita, Educador Sanitario, en sustitución de Servio Tullio Mata, que renuncio.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengarán el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda.  
Jorge Bueso Arias.

**Acuerdo N° 475**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Trasladar a partir del 1° de febrero del presente año, al Profesor Ovidio Lara, del cargo de Maestro de Pequeñas Industrias del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios, a Orientador Agrícola del mismo Proyecto de Desarrollo Integral, en sustitución de Adán Monje, que renunció.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 476**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al Doctor Salvador Larrios L., Odontólogo de la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad, en sustitución del de igual título Carlos H. Galeano, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará

el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 477**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Cancelar a partir del 1° de febrero del presente año, el nombramiento de la Profesora J. Lidia Guillén, del cargo de Educadora de Hogar del Proyecto de Desarrollo Integral del Departamento de Gracias a Dios; nombramiento autorizado en Acuerdo N° 52 de fecha 3 de enero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 478**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aceptar a partir del 13 de febrero del presente año, la renuncia interpuesta por la Profesora Evangelina v. de Mercado, del cargo de Consejera y Profesora de Educación Física de la Escuela de Artes Industriales de esta ciudad; nombramiento autorizado en acuerdo N° 695 de fecha 5 de marzo del año 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 479**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las becas de (L. 40.00) cuarenta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes, para que realicen estudios en la "Escuela de Artes Industriales", de esta ciudad:

- 1.—Elsenora Figueroa Merlo
- 2.—Marta Eduviges Núñez
- 3.—Carlos Mauricio López Rivera
- 4.—Hipólito Mejía Hernández
- 5.—Nidia Susana Arias
- 6.—Guadalupe Maldonado
- 7.—Norma Regina Lozano Mairena
- 8.—Hilda Pagoaga Quiroz
- 9.—Rafaela Godoy
- 10.—Gladis Orfilia Valladares
- 11.—Cándida Rosa Fonsoca
- 12.—Santos Fidelina Barabona Gallo

- 13.—Luz Adilia Padilla
- 14.—María Cristina Lambert
- 15.—María Elena Ponce Ilias
- 16.—Teresa de Jesús Alvarado
- 17.—María del Rosario Ramos
- 18.—María Antonieta Ponce Izaguirre
- 19.—Rosa Priscila Flores Aparicio
- 20.—Susana Francisca Sánchez
- 21.—Julia Irene Maradiaga
- 22.—María Elena Herrera García
- 23.—Demetrio Jerónimo Martínez
- 24.—Héctor Frederich Valencia
- 25.—Filiberto Elias Barabona.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 480**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Revalidar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las becas de (L. 40.00) cuarenta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes que hacen estudios en la Escuela de "Enseñanza Especial", de esta ciudad:

- 1.—Aguilar Pereira, Edith Emelda
- 2.—Amaya Reyes, Antonieta
- 3.—Deras Aguilera, Magda Ruth
- 4.—Díaz Robles, Angel Alberto
- 5.—Maldonado Varela, Angel David
- 6.—Matamoros Espinal, Carlos Salomón
- 7.—Membreño Argueta, Oscar
- 8.—Moreno Mercado, Rafael
- 9.—Pérez Solano, José Armando
- 10.—Rivera Saucedo, Cristóbal Daniel
- 11.—Romero Chacón, Roberto Javier
- 12.—Salinas Sevilla, Ada Marina
- 13.—Sauceda García, José Santos
- 14.—Torres Elvir, Ubalдина
- 15.—Vallejo Rivera, José Alberto.

El gasto se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 481**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar el Personal Docente y de Servicio que trabaja durante el pre-

sente año, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco Atlántida, en la forma que sigue, a partir del 1° de febrero:

Trinidad Artica, Profesora de Idioma Nacional del Ciclo Común de Cultura General.

Baltazar Brizuela P., Profesor de Matemáticas del Ciclo Común de Cultura General, Matemáticas y Ciencias Físicas y Químicas, de 1° y 2° Curso Diversificado de Magisterio.

Victor M. Matute, Profesor de Ciencias Naturales, de 1°, 2° y 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General y Biología General y Pedagógica de 1er. Curso Ciclo Diversificado de Magisterio.

Miguel Avelar C., Profesor Jefe de 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Historia Universal y Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y Centro América de 2° Curso, Ciclo Diversificado de Magisterio, Educación Moral y Cívica, de 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Francisco Reyes Arias, Profesor de Pedagogía General y de Introducción a la Filosofía de 1° y 2° Curso, respectivamente, del Ciclo Diversificado de Magisterio.

Felix Alejandro Romero, Profesor de Educación Musical del Ciclo Común de Cultura General, Educación Musical y Didáctica de Educación Musical de 1° y 2° Curso respectivamente, del Ciclo Diversificado de Magisterio y Profesor Jefe de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Tomas H. Dixon, Profesor de Inglés del Ciclo Común de Cultura General y Educación Física de 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sec. Varones).

Livio Martínez L. Profesor de Educación Física de 2° y 3° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Educación Física (Sec. Varones) y Educación Física y Didáctica de la Educación Física, respectivamente de 1° y 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio Educación Moral y Cívica de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General e Historia de Honduras y C. A. de 1° del Ciclo Diversificado.

Dea Emperatriz Suazo de Matamoros, Profesora de Educación Física del Ciclo Común de Cultura General (Sec. Señoritas), y Artes Plásticas del Ciclo Común de Cultura General.

Isolina López, Profesora de Educación Moral y Cívica de 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General. Didáctica General y Observación Docente y Preparación de Material Didáctico de 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Profesora Jefe de 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Elva de Reyes, Profesora de Idioma Nacional de 1° y 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio, Profesora de Psicología General y Psicología Educativa de 1° y 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Profesora Jefe de 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio.

Obdulia Murillo de Muñoz, Profesora de Educación para el Hogar (Sección Señoritas), del 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Educación para el Hogar y Dibujo y Modelado de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Profesora Jefe de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio.

Hernán Bardales M., Profesor de Enseñanza Agropecuaria de 1° y 2°

Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio. Encargado del Departamento Agropecuario.

Carmen Nelly Reyes, Profesora de Educación Física de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio (Sección Señoritas).

Eudoro Portillo B., Profesor de Estudios Sociales y Artes Industriales del Ciclo Común de Cultura General y Artes Manuales (Sección Varones), Sociología General y de la Educación de 1° y 2° Curso, respectivamente, del Ciclo Diversificado de Magisterio.

Gonzalo Sánchez Cruz, Entrenador de Deportes.

Aristides Alvarenga, Julio C. Mañas Rodríguez, Blanca Becerra Gamero, Magaly Streber A., Eligio Paz L., Reinaldo Sampson Galeas, Gladys Ortiz de Alvarenga, Carlos Alcocer Castellanos y María de Jesús Escobar, Profesores Encargados de dar orientaciones pedagógicas y hacer demostraciones a los alumnos practicantes de la Normal.

**PERSONAL DE SERVICIO**

Baltazar Pérez, Ayudante de Electricista.

Julio César Medina, Asistente del Departamento Agropecuario.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
José Martínez O.

**Acuerdo N° 482**  
Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aprobar por los meses de febrero a diciembre del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente y de servicio que trabaja en la Escuela Normal Mixta de San Francisco, Atlántida, en la forma siguiente:

Idioma Nacional, del Ciclo Común de Cultura General, L. 325.00.

Matemáticas, del Ciclo Común de Cultura General, Matemáticas y Ciencias Físicas y Químicas de 1° y 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio, L. 420.00.

Ciencias Naturales de 1° 2° y 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General y Pedagógica de 1° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio, L. 200.00.

Jefe de 1° Curso de C. C. de C. G., Historia Universal y Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A. de 2° Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Educación Moral y Cívica de 1° Curso del Ciclo Común de Cultura General, L. 190.00.

Pedagogía General y de Introducción a la Filosofía de 1° y 2° Curso respectivamente del Ciclo Diversificado de Magisterio, L. 100.00.

Educación Musical del Ciclo Común de Cultura General, Educación Musical y Didáctica de Educación Musical de 1° y 2° Curso respectivamente del Ciclo Diversificado de Magisterio y Prof. Jefe de 3er. Curso del C. C. de C. G., L. 175.00.

Inglés, del Ciclo Común de Cultura General y Educación Física de 1º Curso del C. C. de C. G. (Sección Varones). L. 235.00.

Educación Física, de 2º y 3º Curso del C. C. de C. G., Educación Física (Sec. Varones) y Educación Física. Didáctica de la Educación Física respectivamente de 1º y 2º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio, Educación Moral y Cívica de 3er. Curso del C. C. de C. G. e Historia de Honduras y C. A. de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio. L. 215.00.

Educación Física y C. C. de C. G. (Sec. Señoritas) y Artes Plásticas del Ciclo Común de Cultura General. L. 85.00.

Educación Moral y Cívica de 2º Curso del C. C. de C. G., Didáctica General y Observación Docente y Preparación de Material Didáctico de 2º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Profesor Jefe de 2º Curso del C. C. de C. G., L. 175.00.

Idioma Nacional, de 1º y 2º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio Profesora de Psicología General y Psicología Educativa de 1º y 2º Curso del C. C. Diversificado de Magisterio. Profesora Jefe de 2º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio. L. 280.00.

Educación para el Hogar (Sec. Señoritas), de 3er. Curso del C. C. de C. G., Educación para el Hogar y Dibujo y Modelado de 1º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Profesora Jefe de 1º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio. L. 205.00.

Enseñanza Agropecuaria de 1º y 2º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio y Encargado del Departamento Agropecuario. L. 75.00.

Educación Física de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio (Sec. Sritas). L. 35.00.

Estudios Sociales y Artes Industriales del Ciclo Común de Cultura General, Artes Manuales (Sección Varones) y Sociología General de la Educación de 1º y 2º respectivamente del Ciclo Diversificado de Magisterio. L. 340.00.

Entrenador de Deportes, L. 50.00.  
Nueve Profesores Encargados de dar Orientación Pedagógica y hacer demostraciones a los alumnos practicantes de la Normal a L. 20.00 cada uno, L. 180.00.

**PERSONAL DE SERVICIO**

Ayudante de Electricista, L. 100.00.  
Asistente del Departamento Agropecuario, L. 230.00.  
Total, L. 3.615.00.

El gasto de (L. 3.615.00) tres mil seiscientos quince lempiras mensuales, se imputará a la Partida Correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 483**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Revalidar por los meses de febrero a noviembre del presente año, la beca de (L. 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la señorita Alba Lin-

da Vijil, para que continúe estudios en el Instituto Departamental "La Independencia" de Santa Bárbara.

El gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 484**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Revalidar por los meses de febrero a noviembre del presente año, la beca de (L. 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de la señorita Rosa Otilia Medina, que hace estudios en el Instituto Departamental "Oriente" de la ciudad de Danlí, El Paraíso.

El gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 485**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Autorizar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las becas de (L. 40.00) cuarenta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los siguientes jóvenes, para que realicen estudios en la Escuela de "Enseñanza Especial" de esta ciudad:

- 1.—Francisco Javier Herrero Garzo
- 2.—Gustavo Adolfo Moncada Irias
- 3.—Jaime Navarro Acosta
- 4.—Marco Antonio Barrientos Cruz
- 5.—Rosario Martínez Flores
- 6.—Rosa Herlinda Barrientos Cruz
- 7.—Santos Antonio Alvarenga Flores.

El gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 486**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Autorizar por los meses de febrero a noviembre del presente año, las becas de (L. 100.00) cien lempiras mensuales, a favor de cada una de las siguientes jóvenes, para que realicen estudios en la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán" de esta ciudad:

- 1.—María Trinidad de Cerrato
- 2.—Carmen Elisa López.

El gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 487**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar el Personal Docente que trabaja durante el presente año, en la Escuela Normal de Varones El Edén, Comayagua, en la forma siguiente:

**I.—Ciclo Común de Cultura General**

Profesora Amanda Aguiluz, Idioma Nacional de 2º y 3er. Curso.

Profesor Mario Vega Navarro, Matemáticas de 1º, 2º y 3º Cursos.

Profesor Antonio Reyes Arias, Artes Plásticas del 1º y 2º Curso, Artes Industriales del 3º Curso.

Profesor Hernán Roehro Santos, Estudios Sociales del 3º Curso.

Profesor Carlos A. Luque, Ciencias Naturales de 1º, 2º y 3º Cursos.

Profesor Lombardo L. Portillo, Educación Musical de 1º, 2º y 3º Cursos; Educación Moral y Cívica de 2º y 3º Cursos.

Profesor José Tito Castillo, Educación Física de 1º, 2º y 3º Cursos; Educación Moral y Cívica, 1º Curso.

Señora Rosa Blanca Hernández, Inglés, de 1º y 3º Cursos.

Profesora Judith de Barahona, Idioma Nacional de 1º Curso.

Profesor Francisco Avalos Parra, Estudios Sociales de 1º y 2º Cursos.

**II.—Ciclo Diversificado**

Profesora Amanda Aguiluz, Idioma Nacional de 1º y 2º Cursos.

Profesor Francisco Avalos Parra, Matemáticas de 1º y 2º Cursos, Ciencias Físicas y Químicas de 1º y 2º Cursos

Profesor Hernán Roberto Santos, Historia de Honduras y de Centro América de 1º Curso, Historia Universal de 2º Curso.

Profesor Antonio Reyes Arias, Artes Manuales y Dibujo y Modelado de 1º Curso.

Profesor Romualdo Sierra, Enseñanza Agropecuaria de 1º Curso.

Profesor Lombardo L. Portillo, Educación Musical de 1º Curso y Conjunto Instrumental.

Profesor José Tito Castillo, Educación Física de 1º Curso, Educación Física y Didáctica de Educación Física de 2º Curso.

Profesor Carlos A. Luque, Enseñanza Agropecuaria de 2º Curso.

Profesor Leonidas Granados, Pedagogía General y Psicología General del 1º Curso, Sociología General y de la Educación, Introducción a la Filosofía, Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A. de 2º Curso, Encargado de Servicio de Orientación.

Profesora María I. Traperó de Avalos, Biología General y Pedagogía del 1º Curso, Psicología Educativa, Didáctica General y Observación Docente; Preparación de Material Didáctico, Didáctica de la Educación Musical de 2º Curso.

Profesor Luis R. Barahona Donaire, Encargado del Servicio de Extensión Cultural.

Profesor Julián Guillén Cerna, Director de la Escuela Demostrativa y Supervisor de Escuelas Auxiliares Anexas.

Profesor Marco Tulio Sanabria, Sub-Director de la Escuela Demostrativa.

Profesores Rafael Flores, Edda Flores, Felipe Sánchez y Juan Vicente Pineda, Profesores Auxiliares de la Escuela Demostrativa.

Profesores Armando Flores, Nicolás Mejía Vallecillo, Ramiro Moreno, Rodolfo Discua, Teodosio Mejía, Guillermo Oviedo, Adalberto Guevara, Víctor Bardales, Aída de Castillo, María Luisa Torres, Lilian Meléndez, Estela de Avalos, Alba Castellanos y Gonzalo Uruzo, encargados de dar demostraciones a los Practicantes en las Escuelas Auxiliares de prácticas

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 488**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar por los meses de febrero a diciembre del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela Normal de Varones de El Edén, Comayagua, en la forma siguiente:

**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**

Idioma Nacional de 2º y 3º Cursos, L. 192.00.

Matemáticas, de 1º, 2º y 3º Cursos, L. 240.00.

Artes Plásticas de 1º y 2º Cursos y Artes Industriales del 3º Curso, L. 144.00.

Estudios Sociales del 3er. Curso, L. 80.00.

Ciencias Naturales del 1º, 2º y 3º Cursos, L. 240.00.

Educación Musical de 1º, 2º y 3º Cursos, Educación Moral y Cívica de 1º y 2º Cursos, L. 160.00.

Educación Física de 1º, 2º y 3º Cursos, Educación Moral y Cívica de 1er. Curso, L. 128.00.

Inglés de 1º, 2º y 3º Cursos, L. 144.00.

Idioma Nacional de 1er. Curso, L. 96.00.

Estudios Sociales de 1º y 2º Cursos, L. 160.00.

**TOTAL, L. 1.584.00.**

**CICLO DIVERSIFICADO**

Idioma Nacional de 1º y 2º Cursos, L. 112.00.

Matemáticas de 1º y 2º Cursos, Ciencias Físicas y Químicas de 1º y 2º Cursos, L. 176.00.

Historia de Honduras y de Centro América de 1er. Curso, Historia Universal de 2º Curso, L. 96.00.

Artes Manuales y Dibujo y Modelado de 1er. Curso, L. 64.00.

Educación Musical de 1er. Curso y Conjunto Instrumental, L. 49.00.

Enseñanza Agropecuaria de 1er. Curso, L. 48.00.

Educación Física de 1er. Curso, Educación Física y Didáctica de Educación Física del 2º Curso, L. 64.00.

Enseñanza Agropecuaria del 2º Curso, L. 48.00.

Pedagogía General y Psicología General del 1er. Curso, Sociología General y de la Educación, Introducción a la Filosofía, Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A. de 2º Curso, L. 224.00.

Biología General y Pedagógica del 1er. Curso, Psicología Educativa, Didáctica General y Observación Docente, Preparación de Material Didáctico, Didáctica de la Educación, Educación Musical de 2º Curso, L. 240.00.

Servicio de Orientación, L. 110.00.

Servicio de Extensión Cultural, L. 150.00.

Director de la Escuela Demostrativa, L. 200.00.

Sub-Director de la Escuela Demostrativa, L. 150.00.

Cuatro Profesores Auxiliares de la Escuela Demostrativa a razón de L. 130.00 cada uno, L. 520.00.

Profesores encargados de dar demostraciones a los practicantes en las Escuelas Auxiliares de Práctica: 14 a razón de L. 10.00 cada uno, L. 140.00.

Supervisor de Escuelas Auxiliares de Práctica, L. 90.00.

**TOTAL, L. 2.481.00.**

El gasto de (L. 4.065.00) cuatro mil sesenta y cinco lempiras, se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*José Martínez O.*

**Acuerdo N° 489**

Tegucigalpa, D. C., 9 de febrero de 1963.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Nombrar a partir del 1º de febrero del presente año a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docente de las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales, del departamento de Yoro en la forma siguiente:

**DEPARTAMENTO DE YORO**

**MUNICIPIO DE YORO**

Escuela "Guía Técnica N° 11"

Director, Santos E. Vásquez.  
Sub-Director, Víctor M. Romero.  
Profesores Auxiliares, Oscar F. Flores, Samuel Rodríguez, Yolanda de Martínez, Adalida Vásquez, Marco Tulio Flores, Lucila B. de Bustillo y Oscar A. Funes.

<p>Escuela "Mercedes Ramirez"                      Director, Encarnación Rodríguez.                      Sub-Directora, Mercedes Meza S.                      Profesoras Auxiliares, Bertha y Sandoval, Grete M. de Escobar, María Luisa Figueroa, Carmen Aguilar N., Alma L. de Maldonado, Margarita Sorto, Leila Macedo y Bertha Alicia Reyes                      Jardín de Niños "José C. del Valle"                      Directora, Martha de Charón.</p>	<p>MUNICIPIO DE MORAZAN                      Escuela "Minerva" (Varones)                      Director, Nicolás Domínguez.                      Sub-Director, Edmundo Villela.                      Profesoras Auxiliares, Manuela Eraso, Pastora Rivera y Alfredo Flores.                      Escuela de Niñas                      Directora, Isaura de Acosta.                      Sub-Directora, Emma de Botto.                      Profesoras Auxiliares, Elda R. Martínez y Diana Iris Cruz.</p>	<p>Profesoras Auxiliares, Petra I. Duarte, Luis A. Ocampo, María Puerto, Berfalia de Núñez, Antonio Martínez y Luisa Almendárez.                      MUNICIPIO DE SULACO                      Escuela "Francisco Morazán"                      Director, Juventino Barahona.                      Sub-Directora, Ondina Arriaga.                      Profesoras Auxiliares, Raquel de Rodas, Florencia Barahona, Juana de Urbina, María Luisa de Martínez, Hortensia de Hernández y Emma Rivera.</p>	<p>Aldea Orotal Caído                      Escuela "Ramón Rosa"                      Directora, Digna I. Hernández.                      Aldea Alao                      Escuela "Marco A. Soto"                      Director, Luis Beltrán Paz.                      Aldea Las Quebradas                      Directora, Dalila Hernández.                      Aldea La Rosa                      Escuela "Pilar M. Martínez"                      Directora, Irma L. Reyes.                      Sub-Directora, Norma Lidia Macedo.                      Aldea El Ocotal                      Escuela "Justo R. Fuentes"                      Directora, Dora Medina.                      Sub-Directora, María Sabina Aleman.</p>	<p>Aldea La Laguna                      Escuela "Pompilio Ortega"                      Directora, Paula Urbina.                      Aldea El Ocotalito                      Escuela "Carlos A. Meza"                      Director, Juan A. Velásquez.                      Sub-Directora, Marina Hernández.                      Aldea San Juan                      Escuela "Teodoro Avila"                      Director, Lisandro Berrios.                      Sub-Directora, Sulema Suárez.                      Aldea La Concepción                      Escuela "M. Urmeneta"                      Director, Antonio Dubón.                      Aldea La Aguja                      Escuela "Gregorio de León"                      Director, Jorge Lara.</p>
<p>MUNICIPIO DE PROGRESO                      Escuela "Pedro P. Amaya"                      Director, Emilio Santely.                      Sub-Director, Santos Moreno.                      Profesores Auxiliares, Elsa Martínez, Bernarda L. Peña, Gustavo Gómez, Eloísa Tinoco, Quintín Juárez, Adelina Panchamé, Oscar Padilla, Gloria de Castro, María N. Ferrufino, Martha de Sosa, Estela de Galo y Emilia Perdomo.                      Escuela "Minerva"                      Directora, Petronila de Villalobos.                      Sub-Directora, María Luisa Pérez.                      Profesoras Auxiliares, Dolores de Hawit, Hilda de Hawit, Cornelia Trejo, Daisy H. Vásquez, Blanca F. Paz, Ela Ramírez, Beatriz Ewens, Olivia Galdámez, Romelia Meléndez. Purificación de Flores y Rumilda de Juárez.                      Escuela "J. T. Cabañas"                      Directora, Josefa P. de Rivera.                      Sub-Directora, Abelina de Lazo.                      Profesores Auxiliares, Teresa Díaz, Ana María Valladares, Juan A. Parada, Ramona de Banegas, Vilma Moya, María Teresa Rodríguez, Inés de Maldonado, oila I. Ramírez, Pastora de Escalante, Paula de Martínez, Rosario de Millares, Blanca L. Pérez, Daisy Matute y Edgardo Pinel.</p>	<p>MUNICIPIO DE JOCON                      Escuela "Felipe A. Reyes"                      Director, Adán Monge.                      Sub-Director, José Lino Pineda.                      Profesores Auxiliares, Gaspar Ramos, Andrés López Díaz y Marco A. Pinto.                      Escuela "Ubalda Banegas"                      Directora, Nancy Cabrera.                      Sub-Directora, Lucinda Valladares.                      Profesoras Auxiliares, Rosario Reyes y Ondina Del Cid.</p>	<p>MUNICIPIO DE VICTORIA                      Escuela "Florencio O. Molina"                      Director, Héctor M. Hernández.                      Sub-Director, Antonio Ochoa C.                      Profesores Auxiliares, Mercedes de Valdez, Enriqueta F. de Rush, José H. Rodas R., Italina de Burgos, Bernarda de Oviedo, Ela de Rush, Vicente Ramírez y Margarita B. de Oviedo.                      MUNICIPIO DE TORITO                      Escuela "Cleto González"                      Director, Trinidad Cruz M.                      Sub-Directora, Oneida Chahin.                      Profesores Auxiliares, Walditridis Baquedano, Mario A. Funes y Elsy A. de Funes.</p>	<p>Aldea La Guatilla                      Escuela "José C. del Valle"                      Directora, Luz A. de Rosales.                      Aldea Mataderos                      Escuela "Miguel Paz Barahona"                      Directora, Cristina Montealegre.                      Aldea Calpules                      Escuela "Angel Z. Huete"                      Directora, Virginia Ramírez.                      Aldea Coco Tulanguare                      Escuela "Terensio Sierra"                      Directora, Beatriz Sánchez.                      Aldea Puentecista N° 1                      Escuela "Dionisio de Herrera"                      Directora, Efigenia Lazo.                      Aldea La Trinidad                      Escuela "José C. del Valle"                      Directora, Elsa M. de Archaga.                      Sub-Directora, Ligia M. Urbina.</p>	<p>Aldea Plan de Vásquez                      Escuela "Presentación Centeno"                      Directora, Margarita Villafranca.                      Aldea Tercales                      Escuela "Presentación Quezada"                      Director, Hernán Macedo.                      Aldea Gimia                      Escuela "Dionisio de Herrera"                      Director, Isidro Palma.                      Aldea Coco Guare                      Escuela "Esteban Guardiola"                      Director, José Ma. Bustillo.                      Sub-Directora, Erlinda Cabrera.                      Aldea Mejía                      Escuela "Dionisio Andrade"                      Directora, Blanca A. Andrade.                      Sub-Director, Manuel Sánchez.</p>
<p>MUNICIPIO DE EL NEGRITO                      Escuela "Juan F. Vargas"                      Director, Francisco Díaz.                      Sub-Director, Osmán Avelar.                      Profesores Auxiliares, Isaias E. Cruz, Esperanza Gutiérrez, Elba Fuentes, Raúl Vallecillo, Esperanza de Chavarría y Marina Quezada.                      Escuela "Francisca V. Quiroz"                      Directora, Ovidia P. de López.                      Sub-Directora, Lillian de Avelar.                      Profesoras Auxiliares, Vilma Fuentes y Miriam E. García.</p>	<p>MUNICIPIO DE ARENAL                      Escuela "José E. Cárcamo"                      Directora, Elvira de Lozano.                      Sub-Directora, María Estrada.                      Profesora Auxiliar, Consuelo de Estrada.                      Escuela "Amelia Rosales"                      Directora, Gladys de Cárcamo.                      Sub-Directora, Blanca Rosa de Cárcamo.                      Profesoras Auxiliares, Ada de Cárcamo y Francisca Cruz M.</p>	<p>ESCUELAS RURALES                      MUNICIPIO DE YORO                      Aldea Barrio El Pantano                      Escuela "Pedro P. Amaya"                      Directora, Bertha L. Velásquez.                      Sub-Directora, Rosario de Aguilar.                      Profesoras Auxiliares, Carmen de Alvarez y Helen de Vásquez.                      Aldea La Guata                      Escuela "Juan Lindo"                      Directora, Esperanza Caballero.                      Sub-Directora, Miriam E. Rodríguez.                      Aldea Subirana                      Escuela "José T. Cabañas"                      Directora, Gloria A. Escobar.                      Sub-Directora, Eleonora Murillo.</p>	<p>Aldea San Diego                      Escuela República de Colombia"                      Directora, Carmen O. Ramírez.                      Sub-Director, Fausto Varela.                      Aldea Ayapa                      Escuela "Dionisio Romero"                      Director, José L. Martínez.                      Sub-Directora, América Salguero.                      Profesora Auxiliar, Amelia Fuentes.                      Aldea Las Lomas                      Escuela "Gil Medina"                      Directora, Donatila Hernández.                      Sub-Directora, Vilma M. Durán.                      Aldea La Capa                      Directora, Enriqueta v. de Chirinos.                      Aldea Tecuán Desconocido                      Escuela "América"                      Director, Francisco Velásquez.                      Aldea Hacienda Vieja                      Escuela "República del Salvador"                      Directora, Norma L. Rivera.                      Aldea Piedra Parada                      Escuela "Dionisio de Herrera"                      Directora, Nieves Cáliz.                      Aldea Puentecita N° 2                      Escuela "Juan Lara"                      Directora, Rosa A. Herrera.</p>	<p>Aldea El Cacao                      Directora, Amelia Hernández.                      Aldea El Sitio                      Director, Domingo Montes.                      Aldea Coyolar N° 1                      Escuela "Manuel Bonilla"                      Directora, Lidia M. Barahona.                      Aldea Carmelita                      Escuela "Francisco Morazán"                      Director, Rafael Galindo.                      Sub-Directora, Lucila Sandoval.                      Aldea Paral de Guaimas                      Directora, Suyapa Galindo.                      Aldea Ojo de Agua                      Escuela "Pompilio Ortega"                      Directora, Blanca E. Chávez.                      Aldea Calichal                      Directora, Margarita Puerto.                      Aldea San José                      Directora, Ramona Pérez.                      Aldea Laguna de La Capa                      Directora, Isolina Fuentes.                      Aldea San Francisco                      Escuela "Miguel Paz Barahona"                      Directora, Felipa de Garmendia.                      Aldea Punta Ocote                      Directora, Pastora Ramirez.                      Aldea Plan Grande                      Director, Cristóbal Sosa.</p>
<p>MUNICIPIO DE SANTA RITA                      Escuela "Francisco Morazán"                      Directora, Elena de Galdámez.                      Sub-Directora, Rosa G. de Rodríguez.                      Profesoras Auxiliares, Gloria de Blanco, Elsa M. Vélez, Atiliana C. Arnaga, Martha Aldana, Esmeralda Barahona y Ana Erimekú.                      Escuela "Dionisio de Herrera"                      Director, Gabino Vásquez.                      Sub-Director, Sergio P. Rivera.                      Profesoras Auxiliares, Amanda Paz, Pablo C. Palma, Martha I. Lara, Juan A. Villatoro y Ada Caballero.</p>	<p>MUNICIPIO DE OLANCHITO                      Escuela "Modesto Chacón"                      Director, Renato Quesada B.                      Sub-Director, Roberto Batres Sorto.                      Profesores Auxiliares, Darío Meléndez, Enrique Bardales Cano, Basilio Bustillo, Doria v. de Lozano, Donatila de Murillo, Cosset Morales Chávez, Bessy Reyes, Teresa de Saybe, Adolfo Ramírez, Olivia de Urquía, Carmen Galdámez, Aurora de Servellón, Nora R. Quesada y Sonia de Orellana.                      Escuela "José C. del Valle"                      Directora, Alicia R. de Orellana.                      Sub-Directora, Olga Teresa Reyes.                      Profesoras Auxiliares, Thelma Reyes, Gloria Ramírez, Norma de Amaya, Gladys Meléndez, Vilma Reyes, Wanda Herrera, América Tinoco, Josefa de Sosa, Estilita Cano de Bardales, Carmen Ramos, Sonia Posas y Diana Santos.                      Escuela "José Abel Melara"                      Directora, María T. de Quesada.                      Sub-Directora, Sonia Quesada.                      Profesoras Auxiliares, Martha Luz Herrera y Maximina Espinoza.                      Jardín de Niños "Josefina Garín"                      Directora, Juventina Cano.                      Sub-Directora, Esther Durán.                      Aldea Santa Bárbara                      Escuela "Leocadio Tejada"                      Director, Jaime Rosales Cubas.                      Sub-Director, Mario C. López.</p>	<p>Aldea El Cedrito                      Escuela "Lempira"                      Director, Luis Martínez.                      Sub-Directora, Marcelina de Palma.                      Aldea El Rosario                      Escuela "Cristóbal Colón"                      Director, Víctor Ramírez.                      Sub-Directora, Donatila Palma.                      Aldea Chalmeca                      Escuela "Aurora Cruz S."                      Director, Eulalio Palma.                      Aldea Paya                      Directora, Mercedes Soto.</p>	<p>Aldea El Medio                      Escuela "Rosendo Santos"                      Director, Jorge Landa P.                      Aldea El Cedrito                      Escuela "Lempira"                      Director, Luis Martínez.                      Sub-Directora, Marcelina de Palma.                      Aldea El Rosario                      Escuela "Cristóbal Colón"                      Director, Víctor Ramírez.                      Sub-Directora, Donatila Palma.                      Aldea Chalmeca                      Escuela "Aurora Cruz S."                      Director, Eulalio Palma.                      Aldea Paya                      Directora, Mercedes Soto.</p>	<p>Aldea El Sitio                      Director, Domingo Montes.                      Aldea Coyolar N° 1                      Escuela "Manuel Bonilla"                      Directora, Lidia M. Barahona.                      Aldea Carmelita                      Escuela "Francisco Morazán"                      Director, Rafael Galindo.                      Sub-Directora, Lucila Sandoval.                      Aldea Paral de Guaimas                      Directora, Suyapa Galindo.                      Aldea Ojo de Agua                      Escuela "Pompilio Ortega"                      Directora, Blanca E. Chávez.                      Aldea Calichal                      Directora, Margarita Puerto.                      Aldea San José                      Directora, Ramona Pérez.                      Aldea Laguna de La Capa                      Directora, Isolina Fuentes.                      Aldea San Francisco                      Escuela "Miguel Paz Barahona"                      Directora, Felipa de Garmendia.                      Aldea Punta Ocote                      Directora, Pastora Ramirez.                      Aldea Plan Grande                      Director, Cristóbal Sosa.</p>

Aldea El Convento Directora, Rosalinda Villafranca.	Aldea El Bálsamo <i>Escuela "El Porvenir"</i> Directora, Silvia de Gómez.	Aldea El Paraíso Directora, María Suazo.	Aldea Casiano <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Directora, Lidia Umazar.	Aldea Suyamapa Director, Rafael Quiroz.
Aldea Coyolar N° 2 Directora, Tomasa Martínez.	Aldea Mico Quemado Directora, Teresa Lazo.	MUNICIPIO DE EL NEGRITO Aldea Tatumbla	Aldea El Caliche <i>Escuela "D. Cárdenas"</i> Directora, Elena Gómez.	MUNICIPIO DE JOCON Aldea La Rosa Directora, Bertha Torres.
Aldea El Tablón <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Directora, Priscila Velásquez. Sub-Directora, Romelia Martínez.	Aldea La Seis Directora, Olivia Martínez.	Aldea Las Delicias <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Directora, Olga Canalea. Sub-Directora, María E. Vásquez.	Aldea El Remolino <i>Escuela "Fausto Ferrera"</i> Directora, Yolanda Martínez.	Aldea Agua Fria <i>Escuela "Hermenegildo P. Martínez"</i> Directora, Leonor Hernández.
Aldea La Habana Directora, Donatila Palma.	Aldea Buenos Aires Sur <i>Escuela "Moisés Aguilar"</i> Director, José A. Peña.	Aldea La 36 Directora, Amelia R. Paz.	Aldea Honduritas Directora, Cruz Quiroz.	Aldea La Loma <i>Escuela "Venancio Hernández"</i> Directora, Onelia Martínez. Sub-Director, Edilberto Hernández.
Aldea Potrerillos Director, Mauro Nájera.	Aldea Agua Blanca <i>Escuela "Moisés Aguilar"</i> Directora, Amparo Martínez.	Aldea La 41 Directora, Amalia R. Paz.	Aldea El Santuario <i>Escuela "Independencia"</i> Directora, Marcelina Rivera.	Aldea El Hato Directora, Marcelina Sánchez.
Aldea Corral Falso Director, José R. Alemán.	Aldea Las Delicias <i>Escuela "Vicente Cáceres"</i> Directora, Dolores Castillo.	MUNICIPIO DE PROGRESO Aldea Urraco Norte <i>Escuela "Lempira"</i> Director, Eugenio Bulnes. Sub-Directora, Argelia Portillo. Profesores Auxiliares, Ana Vilma Zorrón, Petronila Paredes, Elsa Pagoaga, Isabel Antúnez y Daniel Mancía.	Aldea Guanchia Creek <i>Escuela "18 de Noviembre" ...</i> Directora, Elena Solórzano.	Aldea Pacaya Director, Alberto Reyes.
Aldea San Francisco Directora, Susana Cárdenas, Sub-Directora, María del C. Tróchez.	Aldea La 41 <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Estela Alvarenga.	Aldea El Naranjo <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Aminta Gálvez.	Aldea El Virtiente <i>Escuela "José T. Cabañas"</i> Directora, Dolores Gutiérrez.	Aldea Tapiquil Directora, Leonela Hernández.
Aldea Brisas del Ulua Directora, Guadalupe Panchamé. Sub-Directora, Blanca I. de Mardaga. Profesora Auxiliar, Alejandrina de Santely.	Aldea El Porvenir <i>Escuela "P. Romero"</i> Directora, Herminia Galeas. Sub-Directora, Cristelia Puerto.	Aldea La Majada <i>Escuela "J. R. Tejeda"</i> Director, Víctor M. García.	Aldea San Fernando Directora, Emma Alvarado. Sub-Directora, Ondina Belén.	Aldea Alta Cruz <i>Escuela "Ruperto Martínez"</i> Directora, Mercila Sánchez.
Aldea Barrio Molina <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Director, Martín Sosa. Sub-Director, Eduardo Hernández. Profesores Auxiliares, Marcial Andrade, Isela Cabrera y Mercedes Medrano.	Aldea La 40 <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Blanca Guerra.	Aldea Villa El Carmen <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Directora, Isabel Euceda.	Aldea Las Peñitas Directora, María L. Montoya.	Aldea La Dalia <i>Escuela "Fiat Lux"</i> Directora, Haydeé Reyes.
Aldea Quebrada Seca <i>Escuela "Angel Z. Huete"</i> Director, Francisco Erazo. Sub-Directora, Leslie Romero. Profesoras Auxiliares, Martha Mardaga y Aminta Salmerón.	Aldea Guaymitas <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Deisy Ramos. Sub-Directora, Lastenia Martínez.	Aldea San José Directora, Elizabeth Peña. Sub-Directora, Justina Escobar.	MUNICIPIO DE MORAZAN Aldea El Portillo <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Rosa E. Funes.	MUNICIPIO DE ARENAL Aldea Santa Cruz <i>Escuela "Pedro N. Duarte"</i> Directora, Petra Duarte. Sub-Directora, Catalina Caballero.
Aldea La Mina <i>Escuela "Luis Bográn"</i> Director, J. Melchor Cáceres. Sub-Directora, Rosa C. Núñez. Profesora Auxiliar, Leonor Andino.	Aldea Santa Inés <i>Escuela "La Libertad"</i> Director, Mario C. García.	Aldea El Junco <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Zulema Suárez.	Aldea Capulín Director, José Fernando Martínez.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
Aldea La Guacamaya <i>Escuela "Pilar Martínez"</i> Director, Santos Bonilla. Sub-Directora, Alba G. Paz.	Aldea Buenos Aires Norte Director, Gustavo Padilla.	Aldea La 28 Director, Juan V. Méndez.	Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea Tegujal <i>Escuela "Lucas Quesada"</i> Director, Miguel Martínez. Sub-Directora, Nely N. Puerto. Profesora Auxiliar, Crisanta Lagon.
Aldea La Sarrasa Director, José Gutiérrez. Sub-Directora, Estela Díaz.	Aldea Santa Elena <i>Escuela "Joaquín Tejeda"</i> Director, Joaquín Bustillo.	Aldea El Rodeo Directora, Aurora de Dubón.	Aldea Macora <i>Escuela "José A. Pérez"</i> Directora, Elvira Herrera.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
Aldea Arena Blanca <i>Escuela "Luis Landa"</i> Director, Ricardo Pérez.	Aldea San Antonio Directora, R. Amalia Paz.	Aldea El Tibre Directora, María Trejo.	MUNICIPIO DE OLANCHITO Aldea El Terrero <i>Escuela "Juan A. Arias"</i> Director, Nery Chirinos.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
Aldea Urraco Sur Director, Elpidio Matusa.	Aldea Finsa Pato <i>Escuela "Vicente Cáceres"</i> Director, Tránsito Acosta. Sub-Directora, Carmen Fuentes.	Aldea Cerro Prieto Directora, Angélica Ríos.	Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
	Aldea Finsa Monterrey <i>Escuela "Patria"</i> Director, Refugio Milla. Sub-Directora, Nora Motiño.	Aldea Conguito <i>Escuela "Renovación"</i> Director, Juan Menjivar.	Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
	Aldea Finsa Pávón <i>Escuela "... "</i> Directora, Aurora Barahona.	Aldea Jocomico <i>Escuela "María Auxiliadora"</i> Directora, Irma C. Ramos.	Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
	Aldea Brisas de la Libertad Director, Tomás Viera. Sub-Directora, Carmen Cantón.	Aldea Paujil Director, Antonio Viera. Sub-Directora, María L. Espinoza.	Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
	Aldea Quebrada de Yoro <i>Escuela "Aurora Cruz"</i> Directora, Elena de Arias.	MUNICIPIO DE SANTA RITA Aldea Tapiquillares <i>Escuela "Alma Infantil"</i> Director, Isidro Palma. Sub-Directora, María de Martínez.	Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.
	Aldea Guanchia Cerro Directora, Elena Dubón.		Aldea El Retiro <i>Escuela "Alan Quesada"</i> Directora, Irma Andino.	Aldea El Corozo Directora, Aída Sandoval.

<p>Aldea Hicoteas <i>Escuela "Rosaura Sosa"</i> Directora, Argelia Ponce.</p> <p>Aldea Juncal <i>Escuela "Joaquín Soto"</i> Directora, Lesly Ramos.</p> <p>Aldea Tegujajinal <i>Escuela "Plácido Betancourt"</i> Directora, Idalia Palma. Sub-Directora, Ela Pérez.</p> <p>Aldea Agua Caliente <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Consuelo Mejía.</p> <p>Aldea Chorrera <i>Escuela "Joaquín Durán"</i> Directora, María Elena Oseguera.</p> <p>Aldea Clipton Director, José Ramón Rosales.</p> <p>Aldea San Dimas <i>Escuela "Joaquín Soto"</i> Directora, Miriam Martínez. Sub-Directora, María Sobeyda Zúnga.</p> <p>Aldea San José <i>Escuela "Norberto Quesada"</i> Directora, Leonor Sandoval. Sub-Directora, Vilma Quesada.</p> <p>Aldea El Urraco <i>Escuela "Teresa Lanza"</i> Directora, Ana J. Durán.</p> <p>Aldea Plan Grande <i>Escuela "18 de Noviembre"</i> Directora, Orfilis Núñez.</p> <p>Aldea Maloa <i>Escuela "R. Pérez"</i> Directora, Liliana F. Sorto.</p> <p>Aldea Juncal <i>Escuela "Simón Soto"</i> Directora, Leonor Agurcia.</p> <p>Aldea Boca Mane <i>Escuela "Miguel P. Baraona"</i> Directora, Elsa A. Chirinos.</p> <p>Aldea Boca de la Quebrada <i>Escuela "Presentación Centeno"</i> Directora, Leandra Quesada.</p> <p>Aldea San Lorenzo Abajo <i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i> Directora, Irma Iriás.</p> <p>Aldea Nombre de Jesús Directora, Carmen Rosales.</p> <p>Aldea Bálsamo Oriental <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Hilda Puerto.</p> <p>Aldea El Ocote <i>Escuela "Benito Sandoval"</i> Directora, Gilma Puerto N. Sub-Directora, Hilda Ulloa.</p> <p>Aldea Méndez <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Gladys Ramos.</p>	<p>Aldea Delicias del Sur <i>Escuela "José Soto"</i> Directora, Inés de Ponce.</p> <p>Aldea Monga <i>Escuela "Néstor Gómez"</i> Directora, Ela de Martínez.</p> <p>Aldea Delicias de San Lorenzo <i>Escuela "Nicolasa Garín"</i> Directora, Emelina García.</p> <p>Aldea Calpules <i>Escuela "Juan Mendoza"</i> Directora, Elsa Andino.</p> <p>Aldea Tecuautuste <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Director, Lucas Vargas.</p> <p>Aldea Sabana Larga <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora, Ada Duarte.</p> <p>Aldea Armenia <i>Escuela "J. S. Guardiola"</i> Directora, Irma Zapata.</p> <p>Aldea Lomitas <i>Escuela "Purificación Zelaya"</i> Director, Boris Elemcof.</p> <p>Aldea Hicaca <i>Escuela "Justa Ramírez"</i> Director, Antonio Núñez.</p> <p>Aldea San Lorenzo Arriba <i>Escuela "Justo R. Barrios"</i> Director, Antonio Martínez. Sub-Directora, Josefina Meléndez.</p> <p>Aldea Trojas <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Directora, Aracely de Puerto.</p> <p>Aldea San Francisco <i>Escuela "Carmen Posas"</i> Directora, Gloria Rivera. Sub-Directora, Ramona Calero.</p> <p>Aldea Tejeras <i>Escuela "Justo Umaña"</i> Directora, María Martínez.</p> <p>Aldea Coyoles <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Directora, Blanca Avila. Sub-Directora, Coronado Velásquez.</p> <p>Aldea Piedra Blanca <i>Escuela "Pedro Nufío"</i> Directora, Catalina Caballero.</p> <p>Aldea Tepusteca <i>Escuela "Arturo Martínez"</i> Directora, Elena Reyes. Sub-Directora, Zoila Almendárez.</p> <p>Aldea Quemado <i>Escuela "José M. Reina"</i> Directora, Luisa de Guijarro.</p> <p>Aldea Potrerillos <i>Escuela "Justo Milla"</i> Directora, Alfonsina Bonilla.</p> <p>Aldea San Jerónimo <i>Escuela "Rafael López"</i> Directora, Elvira Poma.</p>	<p>Aldea Sabancías <i>Escuela "Nicolasa Garín"</i> Directora, Elda O. Núñez.</p> <p>Aldea La Veguita Directora, Concepción Fuentes.</p> <p>Aldea Las Almendras <i>Escuela "Froilán Turcios"</i> Directora, Cándida Sánchez.</p> <p>Aldea Campo Nuevo <i>Escuela "Esteban Guardiola"</i> Directora, Julieta Rodríguez.</p> <p>Aldea Flores del Oeste <i>Escuela "Josefa Morazán"</i> Directora, Elba Núñez.</p> <p>Aldea Jaruga <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Directora, Elinor de Varela.</p> <p>Aldea Chaparral <i>Escuela "S. Corleto"</i> Directora, Norma Meléndez.</p> <p>Aldea Medina <i>Escuela "M. Manzanares"</i> Directora, Teófila Murillo.</p> <p>Aldea Carvajales <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Josefina Rosales. Sub-Directora, Eleonora Guardado.</p> <p>Aldea Agalteca <i>Escuela "C. Alonzo"</i> Directora, Carmen Reyes.</p> <p>Aldea Calderas <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Ramona Díaz.</p> <p>Aldea M. de la Libertad <i>Escuela "La Libertad"</i> Directora, Emilia de Matute.</p> <p>Aldea El Carril <i>Escuela "María Auxiliadora"</i> Directora, Nody de Munguía.</p> <p>Aldea El Potrero Directora, Juana Duarte.</p> <p>Aldea Flores del Este <i>Escuela "J. de Morazán"</i> Directora, Alfonsina Zelaya.</p> <p>Aldea Ocotal de Buena Vista <i>Escuela "R. C. Posas"</i> Directora, Eloísa Reyes.</p> <p>Aldea Puerto Rico Directora, Gloria Figueras.</p> <p>Aldea Carmelina Directora, Carminda B. de Gómez.</p> <p>MUNICIPIO DE SULACO Aldea San Antonio <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Rita de Mencía. Sub-Directora, Julia Cartagena. Profesor Auxiliar, Manuel Arriaga.</p> <p>Aldea Río Arriba Directora, Natalia Trejo.</p> <p>Aldea San Juan Directora, Eva Luz Carrero.</p>	<p>Aldea El Potrero <i>Escuela "José C. del Valle"</i> Directora, Emilia Dubón.</p> <p>Aldea La Albardilla <i>Escuela "Miguel P. Baraona"</i> Directora, Celestina de Ramos.</p> <p>Aldea El Zapote Director, Gustavo Tomé.</p> <p>Aldea Las Cañas Director, Basilio A. Ramos.</p> <p>Aldea El Carrizal <i>Escuela "Miguel P. Baraona"</i> Directora, Edilia Martínez.</p> <p>Aldea El Desmonte <i>Escuela "Vicente Cáceres"</i> Directora, Gloria A. Chacón.</p> <p>Aldea Quebrada Arriba <i>Escuela "Luis Landa"</i> Director, Alfonso Matute.</p> <p>Aldea El Jaral <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Directora, Catalina de Rodríguez. Sub-Director, Betulio Domínguez.</p> <p>Aldea Las Oropéndolas Director, Ricardo Reaños.</p> <p>Aldea Las Pilas Directora, Edilia de Martínez.</p> <p>Aldea Mogotes Directora, Natividad Cruz.</p> <p>Aldea El Espino <i>Escuela "Carlos Aguilar"</i> Directora, Amalia Amador.</p>	<p>Aldea El Mosquito Directora, Mercedes Rodríguez.</p> <p>MUNICIPIO DE VICTORIA Aldea El Zarzal <i>Escuela "Marcos C. Reyes"</i> Directora, Esperanza Palma.</p> <p>Aldea El Calichito Director, Alcides Castro.</p> <p>Aldea Lomas del Jicaro <i>Escuela "Marco A. Soto"</i> Directora, Amparo Montes.</p> <p>Aldea La Peñas <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Directora, Silvia Castibó.</p> <p>Aldea Los Cacaos <i>Escuela "Dionisto de Herrera"</i> Directora, Domicila Cruz.</p> <p>Aldea El Cobanar <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Director, Antonio Soto.</p> <p>Aldea El Zapote <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Aurora Bustillo.</p> <p>Aldea Méndez <i>Escuela "Pompilio Ortega"</i> Directora, Georgina Zúñiga.</p> <p>(Continuará)</p>
---	--	---	---	--

## AVISOS

### Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diecinueve de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro de marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— Yo, Max Pinchanski, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en San José, Costa Rica, propietario de la fábrica de "Confecciones La Gardenia, Ltda.", del domicilio de San José, Costa Rica, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

### JACQUELINE

para distinguir y proteger: ropa exterior e interior para mujer, y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de marbetes o etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo tamaño, color y tipo de letra. Confiero Poder

para que me represente en estas diligencias al Ing. Agrónomo Marco Tulio Carbajal, con las facultades generales del mandato. Presento los demás documentos de ley.— Tegucigalpa, D. C., diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y tres.— (f) Max Pinchanski". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 21 de junio de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
13 y 23 J. y 2 A. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diecinueve de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro de marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— Yo, Max Pinchanski, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en San José, Costa Rica, propietario de la fábrica de "Confecciones La Gardenia, Ltda.", del domicilio de San José, Costa Rica, vengo a pedirle el registro de

a marca de fábrica, consistente en las palabras:

**LADY LEE**

para distinguir y proteger: ropa exterior e interior para mujer, y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de marbetes o etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo tamaño, color y tipo de letra. Confiero Poder para que me represente en estas diligencias, al Ing. Agrónomo Marco Tulio Carbajal, con las facultades generales del mandato. Presento los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Max Pinchanski". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 21 de junio de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 J, y 2 A. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación del señor Gustavo Adolfo López, Doctor en Química y Farmacia, de nacionalidad salvadoreña, mayor de edad, casado y domiciliado en San Salvador, República de El Salvador, propietario de los Laboratorios López, del mismo domicilio, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito como marca de fábrica hondureña, de la marca de

**PALMICETINA**

según el cliché, marca que ampara, distingue y protege, en general, drogas y productos químicos, medicinales y farmacéuticos para uso humano, la que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, recipientes, receptáculos, frascos, cajas, fardos, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, relieves, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de junio de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidei Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de julio de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

13 y 23 J, y 2 A. 63.

**CONVOCATORIA**

**Compañía Petrolera California, S. A.**

El Consejo de Administración de la Compañía Petrolera California, S. A., convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de julio de 1963, a las 13 horas, en su domicilio social, para conocer y resolver sobre la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Informe del Consejo de Administración.
- 2.—Presentación y resolución sobre el Balance y Cuadro de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1962.
- 3.—Informe del Comisario.
- 4.—Elección del Consejo de Administración.
- 5.—Elección del Comisario.

9, 13, 17 y 22 J. 63.

**A QUIEN INTERESE:**

Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

**REMATES**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, de este departamento de "Francisco Morazán", al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día diecisiete de julio del presente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Lote de terreno localizado en la lotificadora "La Guadalupe", en el barrio del mismo nombre, de esta ciudad capital y que se identifica en el plano de dicha lotificación con el número quince, que tiene una extensión superficial de trescientas setenta y dos varas cuadradas y sesenta y nueve centésimas de vara cuadrada, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte, diez metros y cuarenta y siete centímetros, con plazoleta de por medio y terrenos de la misma lotificación; al Sur, veintiocho metros, catorce centímetros, con la Quebrada Seca; al Oeste, dieciséis metros, propiedad del Concejo del Distrito Central, y al Noreste, dieciocho metros, cincuenta y dos centímetros con lote número catorce de propiedad de los herederos Mairena. En el solar descrito, se ha construido una casa con las siguientes dimensiones rectificadas: ocho metros sesenta y cuatro centímetros de frente, por diez metros veinte centímetros de fondo, compuesta de una sala, tres dormitorios, cocina, servicios sanitarios, pila y lavadero, con una cerca exterior y una verja de ladrillo y madera, toda pintada con pintura de aceite y hule; dicho inmueble está enladrillado con ladrillo de cemento, techo de tejas, paredes de piedra y ladrillo de rafón y la parte que colinda con la Quebrada Seca está contruida sobre una plancha de concreto. Inscrito el dominio a nombre del señor Manuel Valladares Espinal,

con los números 242, folios 450 y 452 del Tomo 159 del Registro de la Propiedad de este Departamento. Se rematará dicho inmueble para hacer efectivo el pago de lempiras que el señor Manuel Valladares Espinal es en deberle al señor Francisco Salomón Jiménez. Fué valorado el inmueble por común acuerdo en la cantidad de diecisiete mil lempiras; se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 20 de junio de 1963.

Rolando García Perla, Secretario.

Del 22 J. al 16 J. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L.1.98	L.2.02	L.2.00	L.2.02	L.1.98	L.2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
Colonos						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301887		0.298868	0.303396
Córdobas	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2314	0.4628
Marco Alemán	0.2512	0.5024
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1930	0.3860
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0074	0.0148
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224
Dólar Canadiense	0.9268	1.8536

NOTA: El tipo de venta para el Colón Salvadoreño y el Quetzal sigue lo mismo.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS, ALEJANDRO ARMIJO PINEDA.

público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado, el día lunes quince del presente mes, a las nueve y media de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: "Bloque de terreno número 1-2 de la Colonia "América", situada en Toncontín, en este Distrito Central, cuyo plano de lotificación ha sido debidamente aprobado por el Concejo del mismo Distrito, según Acuerdo N° 58 de 15 de octubre de 1954. Este Bloque mide y limita así: al Norte, setenta metros, con Bloque 1-3 de la misma lotificación, calle de por medio; al Sur, setenta metros, 1-3, calle de por medio; al Este, setenta metros, con Bloque H-2, calle de por medio, y al Oeste, setenta metros, con Bloque J-2, calle de por medio". Este terreno tiene una extensión superficial de once mil doscientas catorce varas cuadradas: estando inscrito el dominio a favor del señor J. Alfonso Mejía, con el número cuatro, Folio seis del Tomo ciento veintinueve del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; y, se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor J. Alfonso Mejía, al "Banco de Honduras, S. A." El inmueble descrito fue valorado por las partes de común acuerdo en la escritura pública de préstamo con hipoteca, en la suma de cuarenta mil lempiras (L 40.000.00). Se advierte que, por tratarse de segunda licitación, será admisible cualquier postura.—Tegucigalpa, D. C., 2 de julio de 1963.

Rolando García Perla, Secretario.

Del 5 al 13 J. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes quince de los

corrientes, a las nueve y media de la mañana, y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una pieza de adobes, cubierta de teja enladrillada con ladrillo de cemento, un corredor y una cocina de madera construida en un solar que mide ocho metros diez centímetros de Norte a Sur, por treinta metros de Este a Oeste, limitando: al Norte, casa y solar de Samuel Valladares; al Sur, propiedad de Eusebio Irias, pared medianera de por medio; al Este, río Guacerique, calle de por medio, y al Oeste, terreno de León Ruiz. Este solar se encuentra situado en el Barrio de Villa Adela, de la ciudad de Comayagüela, de este Distrito Central, encontrándose inscrito el dominio a favor de los señores Manuel Eladio Pin Anariba y Jorge, Manuel y América Pin Lanza, bajo los números 4950, Folios del 189 al 190 del Tomo 168 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, para con el producto de la venta hacer efectiva al Abogado José Ayala Z., la cantidad de cinco mil lempiras, más los intereses vencidos y costas del juicio que los señores Manuel Eladio Pin Anariba y Jorge, Manuel y América Pin Lanza, son en deberle. El inmueble antes dicho ha sido valorado por el Perito nombrado, en la cantidad de doce mil ciento veinte lempiras. Se advierte al público que por tratarse de segunda licitación será postura hábil la que se ofrezca.—Tegucigalpa, D. C., 4 de julio de 1963.

Rolando García Perla, Secretario.

Del 5 al 13 J. 63.

**Herencia Yacente**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha dos de julio de mil novecientos sesenta y tres, declaró yacente la herencia de la extinta Ana Josefa Lanza Gómez, quien falleció el dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, en el barrio La Ronda, de esta ciudad capital.—Tegucigalpa, D. C., 10 de julio de 1963.

ORLANDO CARÍAS C., Srío.

13 J. 63.

**A LOS CONCESIONARIOS**

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que solicitudes de libre registro que para la pronta tramitación de las presenten a este Ministerio, deben indicar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones